

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****13030** *DULCES DE ARAGÓN, S.L.*

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de "Dulces de Aragón, Sociedad Limitada", de fecha 18 de abril de 2011 ha decidido por unanimidad la transformación en Sociedad Cooperativa de Trabajo Asociado, con la denominación Sociedad Cooperativa Dulces de Aragón Limitada, al amparo de los artículos 8 y siguientes de la Ley 3/2009, según balance aprobado de fecha 31 de marzo de 2011.

Los socios, titulares de derechos especiales y acreedores pueden obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de transformación.

Zaragoza, 19 de abril de 2011.- Victorino Zorraquino Junquera, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110030788-1